

Sesión de Cabildo abierto Celebrado por la Honorable Corporación Municipal el día Treinta y uno (31) de Agosto del año dos mil dieciocho (2,018), en el Auditorio Municipal Andalucía, aprobado en Sesión Ordinaria de Corporación el día 15 de Agosto del año 2018, como hace constar en el acta N° 16 - 2018, para tratar el tema Relacionado con lo problemática que existe con el suministro de agua potable en la Zona Urbana.

Presidiendo la Sesión el Señor Alcalde Municipal P.M Santos Alberto Cruz Túrovara, con la asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Delis Dolores Oliva Flores, Señores Regidores Santos Félix Motino Fierros, profesor Joseph David Cruz Calix, Ruth Corea, Señor José Enilio Paz Barahona, Señor Carlos Hernández Vélez, P.M. María Estefana Rodríguez Díaz, P.M. Migdalia Zelaya Corea, Señor Pastor Zambrano Martínez, para discutir en conjunto con miembros de las Juntas de Barrios aguas de los Barrios que conforman parte de la Zona Urbana y aprobar la siguiente agenda:

Agenda.

- 1: Comprobación del Quorum Legal.
- 2: Aertura del Cabildo Abierto por la Señora Vice-Alcaldesa Señora Delis Dolores Oliva Flores.
- 3: Lectura y aprobación del acta.
- 4: Participación de la Municipalidad con relación al tema del problema de Agua en zona urbana.
- 5: Participación Ciudadana.
- 6: Cierre de la Sesión.

Desarrollo de la Agenda.

- 1.1: El Secretario Municipal Comprobó que existió Quorum legal.
- 2.1: Se dio apertura por la Señora Vice-Alcaldesa, Señora **Copén**.



las 2:12 p.m.

3.1: El Señor Secretario Municipal dio lectura a la agenda a desarrollar esta reunión.

4.1: Haciendo uso de la palabra lo queriente Administrativa, Lic. Silvia Síraí Escalante, quien manifestó que la Municipalidad tiene dos propuestas que hacerles las cuales consisten en lo siguiente:

1: Aprobar en sesión de corporación tres (3) millones de pesos para los dos proyectos de juntas de agua que están actualmente organizadas (Barrio La Maquina, Cementerio y la Ceibita y la otra Barrio Nuevo y El Centro) dándoseles Q.P. 1,500,000.00 a cada junta de agua, comprometiéndose la Municipalidad a brindar la parte técnico y mano de obra calificada que consiste en planos, red de distribución y construcción de tanques, además equipo de bandas y tubería de todo la red, quedando Compranetidas las juntas de agua en cumplir con dos condiciones: 1: Mano de Obra no Calificada que estará a cargo de los beneficiarios del proyecto. 2: Las juntas de agua deben tener a la fecha, identificada las fuentes de agua que se utilizarán para su distribución.

2: Tener un acercamiento con SANAA nuevamente para tratar el tema del traspaso del acueducto a la Municipalidad, con la condición de no tomar en ese proceso la planta desalinizadora de agua que se encuentra en playa grande, ya que como se expuso en esta sesión de cabildo abierto es imposible sostener su funcionamiento.

Además se habló de una propuesta a los habitantes del Sector El Vigía, la cual consiste en utilizar el pozo ubicado en el "platano", Construir la Municipalidad un tanque, red de distribución y así brindarles el servicio por gravedad, además Cabe recordar que se habló que actualmente a este sector se la ayudará con un tanque de agua Semanal por familia como medida temporal para ayudar a los habitantes de esta zona, lo cual fue aprobado en sesión de corporación como hace constar en acta N. 16-2018 con fecha 15 de Agosto del año 2018 en punto 4.2.

5.1.: El Secretario Municipal dio cierre para la reunión.

Ciudadano donde tuvieron participación representantes del sector El Vigía, Barrio Nuevo, Barrio La Maquina, donde cada uno expuso su punto de vista en relación a la propuesta hecho por parte de la Municipalidad, donde el representante de Barrio - Nuevo Sugirió que es mejor opción el acercamiento con SANAA, para que el mismo les haga entrega a Cada Barrio de la parte que corresponde del sistema.

6. 1º No habiendo mas que tratar la Señora Vice Alcaldesa Sra. Delis Dolores Oliva flores en Representación del señor Alcalde municipal, dió por concluida la Sesión de Cabildo abierto, por el ante suscrito secretario Municipal, quien da fe de todo lo actuado.

Delis Dolores Oliva Flores

Ruth Gómez

Sofía Pérez

Wanda Puga
Patricia Burgos

Gabriel Pérez

Miguel Pérez

PZM

José



Act. N° 04-2018